



Municipalidad Distrital De San Francisco
Ambo-Huánuco

Ley de Creación N° 9817- 21/ Setiembre / 1943



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

San Francisco, 31 de diciembre de 2019

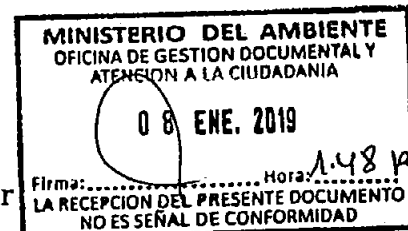
OFICIO N° 252-2019-MDSF/A

Señor:

FABIOLA MUÑOZ DODERO
MINISTRA DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar
Lima

Presente:



EXP. 2020001432

ASUNTO: INFORME DE DENUNCIAS AMBIENTALES – PERIODO 2019
DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO-AMBO-HUÁNUCO

REF: INFORME N°044-2019-ECA

De mi consideración

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente a Nombre de la Municipalidad Distrital De San Francisco, el cual me honro en representar y; a la vez informarle que no se han encontrado registros de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas durante periodos anteriores, asimismo, para informarle que durante el PERIODO 2019, no se han recibido Denuncias ambientales, que de acuerdo al artículo 43 de la Ley general de Ambiente, Ley 28611 "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta Información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)

Sin otro particular me despido de usted aprovechando la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
AMBO
Constantino Ricapa Carhuaz
ALCALDE
DNI 22663221

C/C
A

"San Francisco" "Liderando Nuevos Retos"

Dirección Jr. Andrés Avelino Cáceres N° 305 – plaza de Armas– san francisco

ESTRELLA CASTRO AMBROCIO
INGENIERA AMBIENTAL, CIP N° 195219

62

INFORME N° 044- 2019-ECA

A : **IMER TOMAS CONDEZO SANTIAGO**
GERENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

DE : **ING. ESTRELLA CASTRO AMBROCIO.**
Ingeniero Ambiental

ASUNTO : **INFORME DE DENUNCIAS AMBIENTALES - PERIODO 2019**

FECHA : San Francisco, 30 de diciembre de 2019



Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez informarle que no se han encontrado registros de Denuncias Ambientales recibidas y atendidas durante periodos anteriores, asimismo, para informarle que durante el **PERIODO 2019**, no se han recibido Denuncias ambientales, que de acuerdo al artículo 43 de la Ley general de Ambiente, Ley 28611 "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta Información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), el mismo que debe ser enviado Ministerio del Ambiente.

Adjunto:

- **LISTADO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO**

Esperando su atención al presente, es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

ATENTAMENTE.

ING. ESTRELLA CASTRO AMBROCIO
INGENIERA AMBIENTAL
C.I.P. 195219

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO
Provincia de Ambo, Dpto y Región Huánuco

PROVEIDO

De: Gerencia Montepal

Pasa a:

Para:

Fecha: 03 - 01 - 20



Señor Gerente Municipal de San Francisco
En atención a la solicitud de la Gerencia Montepal
relativa a la adquisición de materiales para
el mantenimiento de la infraestructura vial
de la zona rural de la zona de influencia
del proyecto de saneamiento básico
de la zona de influencia del proyecto
de saneamiento básico de la zona de influencia
del proyecto de saneamiento básico de la zona de influencia

Se resuelve: Aceptar la solicitud de la Gerencia Montepal
por el monto de S/ 10,000.00 (diez mil dólares)
para la adquisición de materiales para el
mantenimiento de la infraestructura vial de la zona rural
de la zona de influencia del proyecto de saneamiento básico
de la zona de influencia del proyecto de saneamiento básico
de la zona de influencia del proyecto de saneamiento básico
de la zona de influencia del proyecto de saneamiento básico

El presente proveído es suscrito por el Gerente Municipal
de San Francisco, Sr. [Nombre] en su calidad de
representante legal de la Municipalidad Distrital de San Francisco
y se declara en conocimiento de los señores Gerentes
de la Gerencia Montepal y de la Gerencia de Mantenimiento
de la Municipalidad Distrital de San Francisco.

GERENTE MUNICIPAL

Gerente Municipal
San Francisco

ESTRELLA CASTRO AMBROCIO
INGENIERA AMBIENTAL. CIP N° 195219

**REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN FRANCISCO**

N° REGISTRO	EXPEDIENTE	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCION O ASUNTO	PASO A	OBSERVACIONES
-	-	-	-	-	-	-